

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0097
NEPR-RV-2023-0101
NEPR-RV-2023-0118

ASUNTO: Orden Reseñalamiento de Vista
Administrativa

ORDEN

El 21 de diciembre de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Orden* mediante la cual ordenó a las partes a comparecer a una Vista Administrativa del caso de epígrafe a celebrarse el 11 de enero de 2023 a la 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 28 de diciembre de 2023, la parte Promovente presentó una *Moción Urgente Solicitando Reseñalamiento de Vista*. En la moción, la parte Promovente expresó que el día pautado en la referida *Orden* no estaba disponible para atender dicho señalamiento por un compromiso previamente calendarizado. Esbozó las fechas hábiles para la celebración de la Vista. Por esta razón, se dejó sin efecto el referido señalamiento.

Se declara **HA LUGAR** la Moción y se **RESEÑALA** la **Vista Administrativa** a celebrarse el **17 de enero de 2024**, a la **1:30 PM**. En la Vista señalada se atenderá la moción presentada por la parte Promovente. La Vista se celebrará en el Salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar los documentos y testigos necesarios para sustentar sus alegaciones.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 8 de enero de 2024. Certifico, además, que hoy, 8 de enero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0097 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y mbarbosaramos@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Mónica Barbosa Ramos
Valle Verde 3
DD25 Calle Montaña
Bayamón, PR 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de enero de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria